



ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION GENERAL DEL DESARROLLO ECONOMICO

Chimalhuacán Estado de México, siendo las 11:00 horas del día martes 13 de junio del 2023, reunidos en la sala de juntas de la Unidad administrativa, ubicada en Av. La Paz #96 Colonia Preciosa Sangre Chimalhuacán Estado de México, con la presencia de los Titulares de los 8 Departamentos Adscritos a la Dirección de Desarrollo Económico que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria respecto a esta Dirección, se lleva a cabo la segunda sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quorum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de los formatos 2 RTAPA: Reporte trimestral del avance del programa anual 2023.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria, mayo 2023.
6. Clausura de la sesión.

Desahogo de la sesión

1.- Lista de asistencia

Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico.

- 1.- Vicente Valencia Ortiz
- 2.- Analilia Anaya Zúñiga
- 3.- Jonathan Noriega González
- 4.- Jaime Alpizar Terrones
- 5.- Sandibel Palma Sánchez
- 6.- Lupita Karina Galicia Vega
- 7.- Daniel Brindes García
- 8.- Julio Cesar Bautista Romero
- 9.- Giovanni Sandoval Pérez





2.- Declaración de quorum legal

Se cuenta con el quorum legal para iniciar la quinta sesión ordinario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico.

3.- Lectura y en su caso aprobación de Orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quorum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de los formatos 2 RTAPA: Reporte trimestral del avance del programa anual 2023.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria, mayo 2023.
6. Clausura de la sesión.

Sírvanse de levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: Unanimidad

En Contra:

Abstenciones:

4.- **Se desahoga el cuarto punto:** haciendo el uso de la palabra de Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y presidente del comité.

Análisis, Discusión y en su caso aprobación de los formatos 2 RTAPA: Reporte trimestral del avance del programa anual 2023.

Este formato se entregará de forma trimestral con la finalidad de dar seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria en el seno de la Comisión Estatal. Se deberá señalar el nombre de la Dependencia y/u Organismo Descentralizado quien será el responsable del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como del nombre del servidor público quien fungirá como enlace. Se tendrá que definir la fecha de elaboración y de aprobación en la sesión correspondiente del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Registrará el total de los tramites y servicios brindados y prioritarios a revisar en el periodo correspondiente con la siguiente información:

1. Contendrá un código que es el Numero consecutivo de los tramites y servicios
2. Nombre del trámite y/o servicio, Especificando claramente los que brinda la dependencia y/u Organismo Descentralizado.
3. Acciones de Regulación Normativa Programadas. - Corresponde a las acciones normativas descritas en el Formato 1.
4. Avance para su cumplimiento. - Describir los mecanismos que instrumente la unidad Administrativa responsable de las acciones programadas. Se sugiere considerar los resultados del Estudio de Impacto Regulatorio, en caso de que se haya realizado como la marca de la normativa aplicable.



5. Acciones de Mejora programadas. - Corresponde a las acciones de mejora descritas en el Formato 1.
6. Unidad Administrativa Responsable. - Área operativa responsable de brindar el trámite y/o servicio, ejemplo; Dependencia: Secretaría de Finanzas, Unidad Administrativa: Secretaría de Planeación y Presupuesto; para Organismos Descentralizados, la Dependencia sería: Instituto Mexiquense del Emprendedor, la Unidad Administrativa sería: Dirección de Fondos de Financiamiento.

Después de lo antes señalado sírvase a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor por la aprobación de los formatos 2 RTAPA, reporte trimestral del avance del programa 2023:

A Favor: 9

En Contra:

Abstenciones:

5.- Se desahoga el quinto punto: haciendo el uso de la palabra de Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y presidente del comité.

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria, mayo 2023.

La Agenda Regulatoria, es la propuesta de regulaciones que los Sujetos Obligados pretenden expedir y deberán presentarla ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en mayo y noviembre de cada año, para ser aplicada en los periodos subsecuentes, de junio a noviembre y de diciembre a mayo, respectivamente.

Al momento de la presentación de la Agenda Regulatoria la Autoridades de Mejora Regulatoria, la sujetará a consulta pública por un plazo mínimo de veinte días naturales.

La Agenda Regulatoria deberá incluir al menos:

1. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.
2. Materia sobre la que versará la Regulación.
3. Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.
4. Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.
5. Fecha tentativa de presentación.

6. Clausura de sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11:39 horas del día 13 de junio del 2023, Declaro concluida esta segunda sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de desarrollo económico del Gobierno de Chimalhuacán, de lo cual dan fe quien participa en ella.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

CHIMALHUACÁN

* 2022 -2024 *

Transformación con Igualdad

Lic. Giovani Sandoval Pérez
Director de Desarrollo Económico
Presidente



AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Tec. Benito Martínez Carrillo
Auxiliar Departamento Fomento al Transporte
Enlace de Mejora Regulatoria del Area



AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Lic. Analilia Anaya Zuñiga
Coordinadora del Departamento Fomento Industrial
Vocal

Lic. Daniel Brindes García
Jefe del Departamento de Fomento al Comercio
Vocal

AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

C. Lupita Karina Galicia Vega
Jefa del Departamento de Fomento al Empleo
Vocal

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO AL EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

C. Jaime de Jesús Alpizar Terrones
Jefe del Departamento Fomento Ejido de Santa María
Vocal

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO AL EMPLEO
DE SANTA MARÍA

C. Vicente Reyes Valencia Ortiz
Jefe Departamento Fomento Artesanal
Vocal

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO ARTESANAL
H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Blgo. Remedios Jonathan Noriega Gonzales
Jefe Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal
Vocal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA DE
GOBIERNO DIGITAL

Lic. Berenice Sandibel Palma Sánchez
Jefa Unidad Administrativa de Gobierno Digital
Vocal

C. Julio Cesar Bautista Romero
Jefe del Departamento de Fomento al Transporte
Vocal

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024